



# La Usal baraja siete másteres para ampliar sus titulaciones

## Los nuevos programas están ya en proceso de información pública

OMAR CASTRO  
SALAMANCA

A la espera de poder aumentar su catálogo de titulaciones de grado, para lo que trabajan en conseguir el visto bueno de la Junta de Castilla y León para tres nuevas carreras, especialmente la de Criminología, la Universidad de Salamanca no permanece parada y ya tiene sobre la mesa al menos siete nuevos títulos de máster con los que prevé aumentar su oferta académica en este nivel educativo.

Así, según ha informado en los últimos meses el Vicerrectorado de Docencia de la institución académica salmantina a través de los correspondientes avisos, están ya en fase de información pública y formulación de alegaciones hasta siete anteproyectos de nuevos títulos de máster, que vendrían a aumentar la oferta de la Usal en este sentido.

En concreto, a finales del pasado mes de noviembre se abrió el periodo de información pública para cinco nuevas titulaciones: los másteres en Educación en la Sociedad Global; Lenguaje, Comunicación y Patologías; Teoría de la Literatura y Literatura Comparada; Arqueología y sociedades: Prehistoria y Antigüedad; e Intervención a personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

Hay que destacar que de estos cinco títulos de máster, el de Lenguaje, Comunicación y Patologías se impartirá en colaboración con las universidades de La Coruña, Santiago de Com-



Varios alumnos de la Universidad de Salamanca.

ALMEIDA

postela, Zaragoza y Granada, mientras que el centrado en el alzheimer y otras demencias se pondrá en marcha en colaboración con el Imserso.

Por su parte, el pasado 21 de diciembre se informaba de que pasaban también a periodo de alegaciones los anteproyectos de los másteres en Abogacía (en colaboración con el Colegio de Abogados de Salamanca) y el de Investigación en Comunicación Audiovisual.

### Visto bueno interno

Tal y como destaca en su información el Vicerrectorado que dirige José Ángel Domínguez, el periodo de información pública y formulación de alegaciones

viene determinado en el protocolo para la realización de propuestas de títulos oficiales establecido en el documento de bases para la armonización del mapa de titulaciones de la institución académica salmantina, que fue aprobado a finales del pasado mes de febrero de 2011. En este documento se establece, además de otros criterios, que las nuevas titulaciones, tanto grados como másteres, puedan ser asumidas con las infraestructuras y el personal de la Universidad ya existente.

En todos estos siete casos, el anteproyecto cuenta ya con los pertinentes visados de las comisiones económica, de profesorado, docencia y doctorado y la correspondiente facultad de la Usal. ■